



**COMUNICADO CONJUNTO**

Puebla, Pue., a 16 de mayo de 2023.

## **Gobierno de Puebla y SFP acuerdan colaborar para fortalecer el control interno y la mejora de la gestión pública**

- Se incluyen acciones en materia de control interno y evolución patrimonial.
- La firma de los instrumentos se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.

El Gobierno del Estado de Puebla y la Secretaría de la Función Pública (SFP) firmaron hoy un acuerdo de coordinación y un convenio de colaboración en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción, presuntas faltas administrativas y evolución patrimonial.

En el acto, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y el titular de la SFP, Roberto Salcedo Aquino, signaron el acuerdo de coordinación que actualiza y refuerza el suscrito en 2018, con la finalidad de robustecer, de forma conjunta, los mecanismos para evitar riesgos en el uso de los recursos públicos y para revisar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.

Mediante el convenio de colaboración, la SFP comparte con el Poder Ejecutivo estatal el Sistema Integral de Evolución Patrimonial, con la finalidad de detectar posibles actos de corrupción y fortalecer el control interno.

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina aseveró que este convenio tiene como propósito implementar acciones y mecanismos conjuntos que permitan mejorar los trabajos de fiscalización de los recursos públicos; además de prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción, y tener acceso al Sistema Integral de Evolución Patrimonial.

De esta manera, abundó el mandatario, podrán ser identificadas irregularidades e inconsistencias en la evolución del patrimonio por las personas servidoras públicas que presenten su declaración de situación patrimonial y de intereses en el sistema DeclaraNet.

Por su parte, el secretario Roberto Salcedo Aquino expuso que la SFP se define como el órgano interno de control del Poder Ejecutivo, que controla que el ejercicio del presupuesto se ejerza para lo que está destinado.

Informó que mediante el Sistema Integral de Evolución Patrimonial que la SFP comparte con este convenio al Gobierno de Puebla, se puede saber cómo se desarrolla la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas para detectar si alguna se sale de los parámetros. De igual manera, se pone a disposición los sistemas para la fiscalización de la obra y las compras públicas.

El secretario estatal de la Función Pública, Juan Carlos Moreno Valle Abdala, manifestó que esta firma de convenio fortalecerá los vínculos de trabajo y coordinación con la SFP mediante la transferencia de herramientas tecnológicas en materia de control interno y mejora de la gestión gubernamental; control y auditoría de los recursos públicos federales; transparencia y prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción; gobierno digital y denuncias e investigaciones.



La firma de estos instrumentos se realiza en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, cuya finalidad es coordinar los esfuerzos encaminados a homologar la metodología en materia de control interno, así como el proceso de fiscalización y de sanción de actos de corrupción.

En el evento también estuvieron presentes, por parte de Gobierno de Puebla, Julio Miguel Huerta Gómez, secretario de Gobernación; mientras que por la SFP federal acudió Eduardo Gurza Curiel, titular de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas y encargado de Despacho de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción.